



## Aspectos básicos de la Política Sindical del Partido Socialista

Por EDUARDO LONG ALESSANDRI

**Generalidades** El Partido Socialista es un partido de la clase trabajadora y como tal representa los intereses políticos, económicos y sociales de esa clase y lucha por la toma del poder para ella.

El gremio y el sindicato son también organizaciones de clase, y podríamos decir con toda propiedad, que son la organización que se dan los trabajadores para enfrentar la lucha económica, o sea, la lucha colectiva y organizada de los trabajadores contra los patrones, para conseguir condiciones más ventajosas de salario y mejorar las condiciones de vida y de trabajo de sus representados.

Para el P. S., es claro, entonces, que ambas organizaciones son organizaciones de la clase trabajadora, la una representa el conglomerado más amplio, más desarrollado y efectivo de los intereses de esa clase en su enfrentamiento con las otras clases, para obtener el cambio del sistema capitalista por el socialista, en todo orden de cosas. En cambio, el gremio y el sindicato, son un conglomerado más reducido, pero siempre organizado de los mismos trabajadores, y que representan los intereses económicos del grupo, también más reducidos, que constituyen el punto de partida para la adquisición de la conciencia política de clase por ese mismo grupo.

Podríamos representar nuestra idea, diciendo que estamos en presencia de un camino, cuyo punto de partida está en la organización gremial y sindical, en la que a medida que se desarrolla la lucha de intereses, el trabajador va adquiriendo, paso a paso, los conocimientos, experiencia y conciencia cada vez más claros de sus intereses y de los de la propia organización social a que pertenece, en sus relaciones con el resto de las instituciones y organizaciones de un país, por lo que a medida que va avanzando por ese

camino, debe irse fundiendo con las organizaciones políticas de clase, más amplias, que representan como la culminación de un proceso de formación, educación y clarificación de ideas y conceptos.

Para el P. S., en consecuencia, no puede haber nada más vital, más congruente con su propia naturaleza, ni de mayor interés, que el desarrollo, ampliación y mejoramiento de las organizaciones de primer grado que se dan los trabajadores, y por lo tanto lucha siempre por crear el mayor número posible de estas organizaciones, y atenderá primordialmente a que en su actividad logren la mayor unidad y cohesión y extiendan su acción a la más amplia y completa comprensión de los intereses del grupo. Por lo mismo estará y ha estado siempre, al lado de los trabajadores en todas y en cada una de sus luchas reivindicativas, las que apoya porque son sus propias luchas.

Lo primero, entonces, que debemos determinar es cual, a juicio de nuestro Partido, es el verdadero interés de los trabajadores.

**Economismo y lucha sindical** Los partidos políticos de la burguesía, sin excepción, radican este verdadero interés de los trabajadores, **EXCLUSIVAMENTE**, en la mejoría real o aparente de sus condiciones de vida y de trabajo, **PERO DENTRO DE LA MANTENCIÓN DEL SISTEMA CAPITALISTA**, o sea de la propiedad privada de los medios de producción, y en general, de la mantención del régimen político, social y económico de la actual clase dominante, o sea de la burguesía. Expresan, pues, su pensamiento, en base a que los trabajadores, de buen o mal grado, acepten su condición de desposeídos de la actual estructura democrático-burguesa de la sociedad, y hablan de revolución y de cambios profundos de estructura, pero poniendo siempre a salvo o silen-

ciando toda referencia a las causas de la explotación que sufren los trabajadores, o sea a la propiedad privada o a la actual organización del Estado.

El P. S. cree, por el contrario que el interés preciso y concreto de los trabajadores, radica en la sustitución del actual régimen político y económico de la sociedad por un sistema en el que el poder político, económico y social esté en manos y bajo el control de la clase trabajadora, suprimiendo las causas mismas de la explotación.

Esta diferente posición básica en la orientación de unos y otros, conduce naturalmente a la formulación de una política total y absolutamente diferente en su conducta frente a los gremios y sindicatos.

Mientras los primeros tienden a obtener de grado o por fuerza una COLABORACION entre las fuerzas en lucha, del capital y del trabajo, nosotros, por el contrario, creemos que tal colaboración sólo conduce a la mantención y al triunfo de un orden burgués, totalmente ajeno a los trabajadores y esencialmente contrario a sus intereses.

La política de la burguesía, en este sentido, tiene un aliado poderoso, puesto que los menores intereses económicos inmediatos del grupo asalariado, son precisamente los que espontáneamente los inducen a agruparse y organizarse, sin mayor esfuerzo, en gremios y sindicatos que defiendan dichos intereses inmediatos.

La ley muy humana, por cierto, del menor esfuerzo, hará lo demás.

**La lucha económica es el objetivo único** Es conveniente clarificar y precisar, que el P. S. no es contrario a la lucha económica de los trabajadores la que, por el contrario, consideramos indispensable y de gran importancia, ya que es expresión de los anhelos primarios de los asalariados y a ella se debe más de una elevación y mejoramiento de las condiciones de trabajo y del nivel de vida de los trabajadores. Además, hemos recojido la experiencia, que es siempre valiosa, de que ya una vez, la miseria fue factor de servidumbre y no de liberación, en el surgimiento del fascismo italiano y del naciismo alemán, cuando en 1933, la tercera parte de la masa trabajadora de Alemania se encontraba cesante.

Por otra parte, el P. S. como partido de

clase, representa todos y cada uno de los intereses de los trabajadores y es su obligación prestarle en sus luchas su más amplio y decidido apoyo y ayuda.

Pero sentar estas premisas, no puede significar constituir la lucha económica en el OBJETIVO UNICO de la lucha de los trabajadores, porque ello implica orientarlos en una falsa dirección.

Reiteramos que esta lucha económica es el PUNTO DE PARTIDA Y ELEMENTO INTEGRANTE de nuestra actividad socialista en los gremios y sindicatos, pero que contiene el peligro evidente de conducir a la lucha exclusivamente sindical y por ende a un movimiento de los trabajadores amputado de sus objetivos más esenciales.

El socialismo dirige la lucha de la clase trabajadora no sólo para obtener condiciones más ventajosas de venta del trabajo humano, sino para que sea destruido el régimen social-económico de la burguesía que obliga a los trabajadores a vender su fuerza de trabajo al capital o a sus representantes y cree que esta venta a los detentadores de la propiedad privada de los medios de producción es precisamente la que hay que eliminar, objetivo que sólo se puede obtener mediante la eliminación de la causa primordial de la existencia de esta injusticia, o sea, la existencia de una clase que por detentar la propiedad privada puede comprar fuerza de trabajo y fijar, al mismo tiempo, el precio de las mercaderías que esa fuerza produce, y otra clase que está obligada, por esta circunstancia, a venderse, permitiendo así, que un grupo pequeño o clase minoritaria aproveche y disponga del esfuerzo de la otra.

Dentro de este esquema fundamental, es natural que el P. S. aspire a que los trabajadores dispongan primeramente, del mayor número de sindicatos y gremios que sea posible, y que éstos abarquen el mayor número de trabajadores industriales, campesinos, mineros, fiscales, particulares, municipales, del transporte, etc., sin distinción de sus credos o posiciones políticas, y que a su vez, estas agrupaciones por oficios, empresas o categorías se refundan en organizaciones más amplias y poderosas, esencialmente unitarias y NACIONALES, que representen en la forma más fiel posible los intereses económico-sociales de todos los trabajadores, a fin de que mediante la adquisición de una mayor conciencia de clase, en definitiva, orienten sus

aspiraciones hacia los partidos que realmente interpreten en forma más fiel, concreta y positiva la totalidad de sus intereses.

**La educación política de los trabajadores** Los militantes de nuestro Partido, debido a su ideología, actuarán dentro de los sindicatos o en su formación, con una claridad meridiana y desplegarán su actividad en el espíritu de acercamiento de los miembros del sindicato a la ideología del Partido, mediante el desarrollo de la conciencia socialista y la comprensión de las tareas revolucionarias de los trabajadores, mediante la educación y cohesión del proletariado en sus luchas de clase y como clase.

Naturalmente que su actuación dependerá de múltiples factores, pero desde luego, el militante socialista tiene una obligación primordial e ineludible, y esta es la de actuar dentro del respectivo sindicato, cualquiera que sea la acción predominante en él, en la fábrica, en la mina, en la industria o empresa en que labore o en la profesión u oficio que desempeñe, según sea el caso, y si no existe dicha organización, deberá formar-la por todos los medios a su alcance.

Este primer deber lleva involucrado el de corregir las posibles desviaciones en que la organización pueda incurrir.

Los sindicatos son un progreso gigantesco de la clase trabajadora y significan el paso de la dispersión y de la impotencia de los trabajadores, a los RUDIMENTOS de la unidad de clase; son escuela de organización, disciplina y creadores de la conciencia de clase. En su desenvolvimiento, sin embargo, a veces, manifiestan ciertos rasgos reaccionarios, cierta estrechez gremial, cierta tendencia al apoliticismo, cierto espíritu rutinario y burocrático, etc.

En tales circunstancias es deber del militante socialista, consagrar todos sus esfuerzos a educar a sus compañeros, a dirigir su acción, sin olvidar que son precisamente los sindicatos las verdaderas escuelas, indispensables para el desarrollo del proletariado, una escuela preparatoria de los trabajadores, para el paso gradual de la dirección de toda la economía del país a manos de la clase trabajadora y la conquista del poder político para ellos.

Combatirán entonces la formación de capas dirigentes burocratizadas, mezquinas y egoístas y lucharán por arrojar de los sindicatos a los oportunistas. Esta lucha debe

sostenerse en nombre de los intereses de las masas trabajadoras, distinguiendo precisamente entre estos malos dirigentes y el sindicato mismo, sin dividir las organizaciones, sino convenciendo a los elementos más atrasados mediante la instrucción, educación e ilustración que los conduzca al conocimiento de sus verdaderos intereses.

Combatirán también toda aquella propaganda que trata de encuadrar la acción sindical UNICA Y EXCLUSIVAMENTE en la lucha por mejoramiento de las condiciones de trabajo, en el marco del régimen capitalista.

**Apoliticismo y acción sindical** Creemos que actualmente, la separación entre la política y el movimiento sindical

no puede ser establecida de un modo riguroso y categórico, toda vez que la acción sindical se desarrolla en el campo económico, que está estrechamente unido y vinculado directamente al campo político. Los que propugnan lo contrario se remiten siempre a ejemplos locales y circunscritos, pero no pueden negar que una petición de mejores salarios o de reducción de la jornada de trabajo, si se hace en forma general para todos los trabajadores, por ejemplo, es una petición que dice directa relación con la política.

Asimismo, es en nombre de "los intereses superiores" del país, que se pide a los trabajadores que depongan muchas veces su actitud de lucha general por mejores condiciones de trabajo, y esta petición, evidentemente de alcances políticos, la formulan precisamente aquellos que hablan de "apoliticismo" de las organizaciones gremiales.

¿Acaso los trabajadores, que en sus organizaciones centrales han prohibido a sus miembros postular a cargos de representación popular, no han visto cómo las organizaciones o gremios patronales han levantado y llevado permanentemente a sus miembros al Parlamento e incluso a la Presidencia de la República?

¿Por qué lo que se predica con tanto énfasis a los trabajadores, no se practica por la Confederación de la Producción y del Comercio o la Sociedad Nacional de Minería?

Como socialistas combatiremos siempre el apoliticismo sindical, porque la política en sí misma no puede ser indiferente a los sindicatos, ni puede ser indiferente a las organizaciones de los trabajadores el régimen de gobierno, ni la organización social dentro de la cual deben moverse sus propias organiza-

ciones. Pero ello no significa ni ha significado jamás que nuestro Partido pueda o haya considerado alguna vez siquiera, al sindicato como instrumento de ACCION POLITICA.

No confundimos la independencia indispensable de los sindicatos en sus luchas económicas con el apoliticismo, ni hemos pretendido jamás el control de los sindicatos por un determinado partido político.

Comprendemos, como el que más, que siendo el Partido Socialista y el Sindicato, dos organizaciones de clase, cada una de ellas posee su propia esfera de acción, la que es inherente a la naturaleza distinta de ambas organizaciones, y dentro de cada una de las cuales deben desarrollar su acción con entera independencia.

**Apoliticismo y unidad sindical** Esta independencia es por lo demás, esencial para la mantención de la unidad de la organización sindical y el desarrollo de su acción y de sus luchas.

Pero esta unidad, no puede ser una unidad carente de contenido.

En esta materia también debemos ser claros: somos lealmente partidarios, y lo hemos demostrado con hechos, de la democracia sindical, la que practicamos integralmente. No creemos en cambio que se pueda hablar de democracia sindical, cuando las minorías pretenden ejercer un verdadero derecho de veto, con amenazas contra esa unidad sindical, deteniendo o pretendiendo contener en esta forma el proceso de politización de los trabajadores.

¿O por acaso, podría hablarse de democracia sindical, si en uno de estos organismos la mayoría fuera partidaria de presentar un pliego de peticiones, pero en atención a que una minoría fuera contraria a ello y amenazara con retirarse de la organización, debiera la mayoría someterse a este criterio minoritario?

Somos partidarios, como ya dijimos, de extender la unidad hacia más y más amplios sectores. Creemos que los sindicatos deben agruparse en federaciones y sindicatos nacionales por industrias, y que éstas a su vez, deben agruparse en torno a una sola central de trabajadores.

Pensamos que inevitablemente, si bien puede lograr éxito en los pequeños sindicatos, la política que los intereses de clases de la burguesía tratan de imponerles, en el sentido de circunscribir su acción a una me-

nuda y estrecha actividad en el marco del régimen capitalista vigente, alejándolos de toda posible visión de orden político, esa conducta no les producirá frutos a medida que se vayan enfrentando con organizaciones más extensas y numerosas, en que los intereses del proletariado aparecen con mayor vigor y en forma más clara, precisa y concreta. Una Central de Trabajadores tiene inexcusablemente, dada su composición, que expresar la posición política de sus componentes.

Esa política tiene que ser distinta por su propia esencia, a la política de la burguesía, y lleva implícita la idea de oposición entre ambos intereses y criterios.

El sentido común y la historia de siempre llevan envueltos, por lo demás, la idea clara y precisa que en el campo sindical es imposible, impracticable e ingenua, la colaboración entre las clases e intereses antagónicos. Insistir y propiciar cualquier tipo de colaboración entre los poseedores de la propiedad privada de los medios de producción y aquellos que desprovistos de esa propiedad, sufren su explotación permanente, significa o desconocer la oposición irreconciliable entre estos intereses diametralmente contrapuestos o engañar y engañarse en forma premeditada.

Se ha venido diciendo que el apoliticismo es necesario para UNIR a todos los trabajadores en torno a la necesidad común de mejorar su situación material. Pero se ha silenciado siempre que inevitablemente, la fase actual de desarrollo de las contradicciones de clase, lleva aparejado el apareamiento de discrepancias políticas, incluso en la cuestión relativa a como debe conseguirse este mejoramiento dentro de la sociedad contemporánea. La elección de medios que llevan apareado amortiguar la lucha de clase de los trabajadores, no puede contar tampoco con nuestra aprobación.

**El desarrollo de la democracia sindical** Creemos en la necesidad invariable de la unidad. Pero creemos

que es indispensable construir la unidad, no en el silenciamiento u ocultamiento de los diferentes criterios. Por el contrario creemos que sólo habrá verdadera unidad, en la medida en que todas las opiniones se expresen libremente y dentro, claro está, del respeto a las opiniones mayoritarias por parte de las minoritarias, a quienes también incumbe, con igual razón y peso, conservar y preser-

var dicha unidad. Dentro de estos marcos, el Partido Socialista respeta como el que más, la democracia sindical.

Sería por lo demás insensato, conociendo las dificultades que entraña la organización sindical, dada la escasa instrucción que puede obtener, dentro de la sociedad capitalista, el elemento trabajador, no cuidar este paso importantísimo de la dispersión y de la impotencia total de los trabajadores a la organización gremial o sindical. Para un partido de clase, como el nuestro, el valor de esta organización es inmenso, puesto que significa en todo caso un acercamiento, si bien incipiente, a sus aspiraciones.

Para la burguesía que tiene fácil acceso a las fuentes de la instrucción y de la cultura, y que es la clase que tiene en sus manos el poder político, social y económico, resulta natural que sus componentes tiendan a defender y cuidar su actual posición de predominio, y una de las maneras que tiene para hacerlo consiste precisamente en mantener a la clase trabajadora neutralizada en un apolitismo estéril, que impide su acción como clase tendiente a suprimir los privilegios de que gozan las clases dominantes.

El socialismo, por el contrario, comprende que estas pequeñas y transitorias luchas económicas forman parte, en todo su conjunto, de la lucha permanente y total contra el capital en todo su volumen. Por lo que siendo la misión del Partido, la implantación del régimen socialista, suprimiendo la propiedad privada de los medios de producción y emancipando a las masas trabajadoras de sus explotadores, no puede aceptar que las organizaciones primarias de esos trabajadores queden luchando en una esfera estrecha y sin contacto alguno con sus organizaciones políticas, en aquel campo que les es común.

Independencia de los sindicatos en su respectiva esfera de acción evidente, esto es en su lucha económica por mejores condiciones de vida y de trabajo. Pero, acercamiento estrecho de los partidos de clase a los sindicatos para desarrollar en la lucha cotidiana, la conciencia de clase, clarificar conceptos, defender la verdadera unidad de estos instrumentos de lucha, mejorar su organización y orientar su acción hacia la meta final, esto es la obtención del poder para la clase, la desaparición del régimen capitalista y de la propiedad privada de los medios de producción, en una palabra, la sustitución del actual régimen de opresión, por la liberación socialista de los trabajadores.

En resumen, la táctica y la estrategia de los partidos políticos, no debe trasladarse a los sindicatos, para preservar su unidad. Pero la concepción de la sociedad y del Estado; la explicación del lugar que ocupan los sindicatos en la actual sociedad capitalista, en fin, el conglomerado todo de ideas y conceptos que forman el pensamiento de los partidos e informan su acción, debe ser divulgada ampliamente entre los trabajadores y en sus organizaciones de clase.

Los socialistas creemos que mientras subsista el actual régimen político-social, subsistirá también su consecuencia lógica, esto es, la explotación del hombre por el hombre.

La experiencia de siglos confirma nuestro acerto.

#### Sectarismo y orientación de la acción sindical

Para el socialismo su tarea fundamental, por así decirlo, su esencia misma, es la lucha permanente para terminar de una vez y para siempre con las causas que generan y permiten esta explotación del hombre por el hombre y lograr la emancipación de los oprimidos.

Los medios de lucha de que disponemos radican fundamentalmente en la organización de esos explotados y en la orientación de sus luchas hacia objetivos tan precisos y claros como los que dejo expuestos. Sabemos que los que detentan el poder político y económico jamás han abandonado sus privilegios sin lucha, ni nunca de buen grado, ni por la vía evolutiva, han entregado el control de una sociedad, de su sociedad, a los trabajadores. La burguesía lucha permanentemente, sea a través de medidas pequeñas en la fábrica, sea a través de leyes que vayan deteniendo el progreso social y defendiendo a la vez sus propios intereses, sea a través de la mantención de instituciones contra las cuales se estrellan los trabajadores en sus luchas, sean estas instituciones de orden jurídico como los tribunales, de orden administrativo como las inspecciones del trabajo, o de orden policial. Todas ellas les sirven, como les sirve la organización bancaria del crédito. Estas instituciones están creadas y puestas a su servicio y no pueden, naturalmente, sino ser vallas que se oponen una tras otra a los intereses de los trabajadores.

La organización política que tiende a la liberación de los oprimidos y que por lo mismo es una organización de clase que defiende y representa los intereses de esa clase, es na-

turalmente enemiga de todo el régimen actual, y por lo tanto no puede disponer de otros medios de lucha que la organización y educación de sus propios defendidos.

Si concebimos la lucha por la emancipación de los trabajadores como la lucha del sector más débil, contra el sector que está parapetado fuertemente tras cada una de esas poderosísimas instituciones y organizaciones que constituyen, por así decirlo, la expresión viviente del poder político, económico y social que detenta la burguesía, entonces decimos: no podemos aceptar que se nos prohíba o coarcte la libertad de hacer conciencia clara entre los trabajadores de sus intereses de clase.

Pero el socialismo no es sectario ni acepta el sectarismo, al que combate tenazmente. No creemos que haya nadie, que piense cuerdamente que el movimiento sindical pueda ser orientado exclusivamente por un partido político ni por una creencia religiosa. No creemos que nadie pretenda que todos los trabajadores deben pertenecer a un solo partido político.

No somos, como se nos ha querido presentar, gentes que pongamos diques al pensamiento humano, tarea por lo demás totalmente infructuosa al través del tiempo. Por el contrario, creemos firmemente en el enriquecimiento permanente de nuestras ideas al confrontarlas a ideologías diferentes. Creemos en el DIALOGO humano y no en un monólogo estéril.

Creemos también que, por el contrario, ponen diques al pensamiento humano quienes quieren circunscribir la lucha de los trabajadores al marco estrecho de pequeñas reivindicaciones económicas, silenciando sus intereses más vitales.

No podemos aceptar que se quiera dirigir la lucha sindical hacia una pasividad que sólo beneficia a quienes actualmente detentan el Poder, y apoyamos, por lo mismo, todas las huelgas a que se ven arrastrados los trabajadores en su luchas, sin que jamás hayamos frenado o suspendido paros acordados por las propias organizaciones sindicales.

#### Resultados del reformismo o economismo

Pero no puede ser tampoco nuestro pensamiento, forjar únicamente la unidad de los trabajadores para obtener SOLAMENTE mejoras económicas, sino que forjamos la unidad de los trabajadores para que sirva y sea capaz de luchar por la eliminación definitiva de la explotación del hombre por el hombre.

Si se nos pide que hagamos la unidad sólo para mejorar la situación económica de los trabajadores, a sabiendas que esa mejoría es ilusoria y que perdurarán entretanto la dependencia y explotación de los asalariados, no cabe discutir cual será nuestra respuesta.

Nuestra actitud no es la del que solicita, la del que mendiga, sino la del que toma lo que sabe que le pertenece y que le ha sido arrebatado.

A nuestros dirigentes sindicales no se les proporciona formación política, para que vayan a arrastrar a sus representados, a sus organizaciones sindicales, a solicitar ante el Parlamento, el Gobierno o los patrones burgueses, soluciones armónicas para sus problemas y conflictos.

El dirigente sindical socialista sabe que la organización sindical tiende espontáneamente al economismo o reformismo. Consecuencia de esta tendencia es que en los sindicatos se propongan y sigan todos los caminos, se cometan todos los errores, y se limite o trate de limitar su acción a la mera presentación de pliegos de peticiones que contienen reajustes mínimos de las remuneraciones.

Nuestro punto de vista al respecto, es participar con espíritu amplio en estas luchas, que deben servir de escuela para la formación de la conciencia de clase de los trabajadores, que allí deben aprender que la lucha por mejores condiciones de vida siempre choca no sólo con los intereses del patrón determinado, sino contra todos los patrones y contra todas sus organizaciones de clase, llámense éstas Sociedad de Fomento Fabril, Nacional de Agricultura, de Minería, Dirección General del Trabajo, Juzgado del Trabajo o Ministerio del Trabajo. En definitiva, cuando logran arrancar un pequeño reajuste, se ve absorbido de inmediato con las alzas de los precios, que determinan y ordenan precisamente aquellos patrones que les han otorgado ese reajuste, a través de sus organismos de clase, políticos y económicos, que ellos controlan, y representados en este momento en Chile por un gobierno de clase, conservador-liberal-radical, que tiene a su servicio todo el aparato burocrático, legislativo, del crédito, policial, social, etc.

A este respecto, es curioso e ilustrativo el cuadro que publicara El Mercurio de Santiago, el día 21 de noviembre de 1960, que prueba cómo siendo los mismos quienes fijan el precio de las mercaderías y el monto de los sueldos y salarios y sus reajustes, éstos suel-

dos y salarios se han venido reduciendo cada día más en su valor adquisitivo:

Año	Sueldo vital	Valor en \$ de 1950	Alza costo de vida
1950	3.800	3.800	17.8
51	4.670	3.818	16.2
52	6.070	4.063	23.9
53	7.550	4.033	16.6
54	11.600	3.595	56.4
55	18.400	3.257	69.2
56	26.956	3.059	84.3
57	35.086	3.139	31.7
58	42.103	2.991	22.
59	57.550	2.953	32.6

Este cuadro comprueba la esterilidad de la lucha exclusivamente económica, puesto que los sueldos se han visto reducidos en su valor adquisitivo, en pesos constantes, de 3.800 pesos mensuales a sólo 2.953, o lo que es lo mismo, después de 10 años de lucha, el empleado puede adquirir menos bienes de consumo, con una mayor cantidad NOMINAL de pesos.

Los socialistas no estamos dispuestos a exclamar con Epicuro: "De espera en espera consumimos toda nuestra vida y a todos nos sorprende la muerte sobre nuestro trabajo".

No; estamos luchando por la más pronta emancipación de los trabajadores y sabemos que esta liberación debe ser la obra de ellos mismos.

Para promover esa liberación divulgaremos y enseñaremos a los trabajadores hasta lograr formarles una idea clara, acerca de lo que es la economía, cual es la fisonomía política, social y económica de la burguesía y del Estado burgués, y cual la de los trabajadores; les enseñaremos a orientarse en las frases y sofismas de toda índole, con los que las otras clases encubren sus apetitos e intereses; les enseñaremos a distinguir cuales son las instituciones políticas, económicas y sociales, cual es su naturaleza y qué intereses protegen. Esta enseñanza debemos impartirla en el único medio de que dispone-mos, en el campo de los intereses inmediatos de los trabajadores.

**Imperialismo y lucha sindical** Les haremos también conciencia de cómo los intereses de la burguesía son internacionales y se reflejan hoy mismo, en la lucha que han desencadenado a través de toda América, en contra del régimen cu-

bano. Como si fuera legítimo que mañana, si llegara al poder en Chile, incluso por la vía democrática, un régimen socialista, se desencadenara en su contra una lucha tan implacable como la que actualmente se libra en contra de Cuba.

¿Es que acaso son lícitos los medios de coerción cuando los emplea una gran potencia imperialista?

A propósito de este tema, recuerdo la frase de un gran poeta latino que dijo: "Soy hombre, nada de lo que es humano me es ajeno". Cada día que pasa, la interdependencia de los países y de los intereses de los hombres, son mayores. No podemos permanecer impasibles, porque nos afecta profundamente, frente a la lucha que otros hombres, en otras latitudes, sostienen en procura de su liberación de la opresión, nacional o internacional. Nos admira que se quiera limitar el pensamiento y la acción de las organizaciones de los trabajadores a sus intereses más elementales, a sabiendas que esos mismos intereses dependen esencialmente del desarrollo de una política nacional e internacional, que es más clara en Chile, por su condición de país subdesarrollado, donde el bienestar y progreso de los trabajadores dependen en parte considerable, de la línea que se siga respecto a su producción básica.

Así como nuestros militantes lucharán por la terminación total y definitiva de las causas que originan la explotación del hombre por el hombre, en todas las esferas de su acción nacional, tienen también conciencia que al proletariado corresponde, asimismo, luchar contra la forma superior de organización del capitalismo, esto es el imperialismo y el colonialismo, precisamente porque el imperialismo conduce inevitablemente al acrecentamiento del vasallaje y de la opresión interna. La autodeterminación de los pueblos es un paso hacia la liberación de esta explotación, y siendo así, es también tarea del trabajador organizado trabajar por esa liberación.

**Conclusiones básicas** Resumiendo, nuestro Partido propende a la formación del mayor número posible de organismos sindicales y gremiales;

Propende a su mayor desarrollo y organización;

Propende a su unificación en sindicatos nacionales por industrias y al fortalecimiento de la Central Unica de Trabajadores de Chile;

Cree y defiende una unidad activa dentro de todas y de cada una de estas organizaciones;

Cree y defiende la independencia de los sindicatos de la tutela política de un partido determinado, en el campo que le es propio y primario, como es el campo de la lucha económica por mejores condiciones de vida y de trabajo;

Cree que es su deber formar conciencia de clase entre los trabajadores;

Cree y defiende la democracia sindical, para que la acción sindical se desarrolle dentro del mayor respeto por todas las ideologías políticas o religiosas, libre de todo sectarismo;

Cree que la lucha de los trabajadores no puede circunscribirse exclusivamente al campo económico y que necesariamente trasciende al campo político, como quiera que ambos están íntima y definitivamente ligados;

Cree que, en consecuencia, las organizaciones centrales de los trabajadores deben tener una clara definición de clase que precise su objetivo de liberarlos de las causas de la explotación del hombre por el hombre;

Cree que esta lucha trasciende incluso, el ámbito nacional y se desarrolla en lo internacional, por lo que junto con instruir y educar a los trabajadores para que obtengan su liberación dentro de la nación, debe instruirse para que luchen por la terminación del imperialismo y por la liberación colonial;

Para la consecución de estos fines, lucha por la creación de una sola Organización Sindical Latinoamericana que agrupe a todos los trabajadores sin distinción de ideologías políticas o religiosas.

Y cree, por último, que el movimiento sindical para desarrollarse, debe estar limpio de todo sectarismo, pero combate el apoliticismo, como una posición que sólo sirve los intereses de quienes desean perpetuarse en el Poder y defender sus privilegios, esto es que sirve precisamente a los enemigos de los trabajadores. Por lo mismo no acepta la formación de sindicatos paralelos que bajo el manto de la "libertad de opinión", sólo tienen a destruir la indispensable y necesaria unidad de los trabajadores en la lucha por su liberación.

## NOTA A LOS SUBSCRIPTORES

Deseamos recordar a Ud. que su suscripción a la Revista ARAUCO vence con el número \_\_\_\_\_.

Ud. puede renovar la suscripción, comunicándolo a la Administración de la Revista, Estado 360, Of. 6, o Casilla 10430, Santiago. Si lo estima más conveniente puede pedir la visita de un vendedor de suscripciones al teléfono 30812, cualquier día hábil de la semana, de 9 a 13 y de 16 a 20 horas.

El valor de la suscripción por doce (12) números de la Revista es de E° 3,50, pago que puede hacerse a las direcciones indicadas, en dinero efectivo o cheque cruzado a la orden de PRENSA LATINOAMERICANA S. A.

Quedaremos muy agradecidos de su atención y cooperación.

La Administración.